



CI-154

Valledupar, 29 de noviembre de 2022

DE: GUSTAVO AMARIS GARCIA
Jefe Oficina Control Interno

PARA: JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO
Director General

30 NOV 2022
08:30 am

ASUNTO: Entrego Informe de Seguimiento y Verificación a los Avances del Plan de Mejoramiento Institucional vigencia 2021, a corte 31 de octubre de 2022.

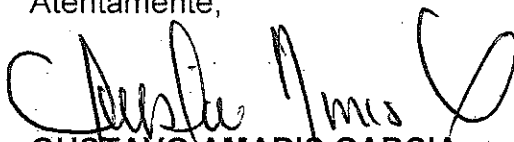
Con el fin de darle a conocer el estado actual del Plan de Mejoramiento Institucional, me permito entregarle el Informe de Seguimiento y Verificación a los Avances del Plan de Mejoramiento Institucional a corte 31 de octubre de 2022.

El informe muestra que de los 19 hallazgos que contiene el Plan, cinco (5) tienen el 100% de sus actividades cumplidas, cinco (5) tiene actividades vencidas, siete (7) tienen actividades próximas a vencerse y dos (2) tienen actividades que se vencen en junio de 2023.


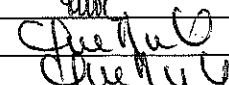
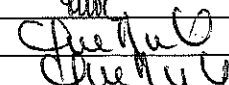
A corte 31 de octubre de 2022, el Plan de Mejoramiento Institucional presenta un cumplimiento del 60% de sus actividades y un avance del 45,53%.

Cualquier inquietud sobre el tema con gusto la estaremos atendiendo.


Atentamente,


GUSTAVO AMARIS GARCIA
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de seguimiento en seis (6) folios.

	Nombre Completo	Firma
Proyectó	MOISES GOMEZ PINTO	
Revisó	GUSTAVO AMARIS GARCIA	
Aprobó	GUSTAVO AMARIS GARCIA	




	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 17/07/2014
		Página 2 de 6


- La Corporación suscribió con la Contraloría General de la República el nuevo Plan de Mejoramiento el 18 de julio de 2021.
- El Plan de Mejoramientos contiene 19 hallazgos, 10 hallazgos identificados por el Equipo Auditor de la CGR en la auditoría financiera practicada a la vigencia 2021 y 9 hallazgos del Plan de Mejoramiento anterior que no alcanzaron a cumplir con el 100% de sus actividades.
- De los 19 hallazgos, 5 realizaron el 100% de sus actividades, 5 tienen actividades vencidas, 7 tienen actividades próximas a vencerse y 2 tienen actividades que se vencen en junio de 2023.
- A corte 31 de octubre de 2022 el Plan de Mejoramiento vigencia 2021 presentó un cumplimiento del 60% de sus actividades y un avance del 45,53%.

Los 5 hallazgos que tienen actividades vencidas son los siguientes:


No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Información del responsable
8	Publicación en el SECOP. La entidad no publicó todos los documentos requeridos, de los contratos 19-6-0136-0-2021; 19-6-0053-0-2021 y 19-6-0185-0-2021, inobservando de esta forma los principios de publicidad y transparencia contemplados en el art. 23 de la Ley 80 de 1993, Dec. 1082 de 2015, art. 2.1.1.1.1.7.1., y el numeral 9 del art. 3 de la Ley 1437 de 2011	Capacitar a los supervisores de contratos de la entidad, sobre la normatividad correspondiente a la supervisión y su aplicación	30-Sep-22	0%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera	Estas capacitaciones se realizarán los primeros días de diciembre de 2022.
		Capacitación a los supervisores de contratos sobre la utilización y manejo de la plataforma SECOP II	30-Dic-22	0%		
16	Actividades esenciales de gestión: Recursos Financieros: incompatibles; actividades esenciales no llevadas por insuficiencia de estos; AP dependen de recursos externos para llevar a cabo estas actividades R. humanos: Personal disponible no compatible con las necesidades del AP. C. Territorial: AP solo demarcadas, pero con imprecisiones cartográficas; AP con información parcial o total de la propiedad de la tierra	Garantizar la inclusión de los aspectos de revisión y corrección de límites y ajustes cartográficos en el proceso de formulación PMA de la reserva forestal protectora nacional Cuenca Alta de Caño Alonso con el MADS y de la Reserva Forestal Protectora Regional Los Ceibotes	01-Ago-22	100%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Actividad cumplida
		Solicitar ante la Agencia de Nacional de Tierra -ANT, información precisa y actualizada sobre la tenencia de las tierras en las AP RFPN Caño Alonso, PNR Los Besotes y PNR Serranía de Perijá.	31-Dic-21	100%		Actividad cumplida

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 17/07/2014
		Página 3 de 6

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
		Asignar recursos financieros para desarrollar actividades esenciales de las AP RFPN Cuenca Alta de caño Alonso, RFPR Los Ceibotes, PNR Los Besotes y PNR Serranía de Perijá de acuerdo a los PMA formulados para cada AP	30-Abr-22	50%	Dirección General, Subdirección General Área Gestión Ambiental- Coordinación Recursos Naturales, Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas.	Se asignaron recursos a los proyectos de PNR serranía del Perijá y para PNR Los Besotes, falta caño Alonso y los Ceibotes
		Gestionar recursos externos para llevar a cabo actividades esenciales de las AP RFPN Cuenca Alta de caño Alonso, RFPR Los Ceibotes, PNR Los Besotes y PNR Serranía de Perijá	31-Dic-22	50%		La Corporación ha venido formulando proyectos de inversión orientados a la consecución de recursos financieros ante el FONAM para ejecutar dichos proyectos en Áreas protegidas. Se está ejecutando el proyecto "Implementación de acciones para la Restauración en áreas de Interés Estratégico en la Serranía del Perijá. Además se encuentra formulando el proyecto Complejo de paramos Perijá, Parque Natural regional Serranía del Perijá y su zona amortiguadora
		Organizar un grupo interdisciplinario para garantizar la gestión efectiva e integral de las AP en la jurisdicción de la entidad	31-Dic-21	100%		Actividad cumplida
		Establecer alianzas estratégicas con entes territoriales, o la Academia y/o organizaciones comunitarias para fortalecer la administración de las AP	01-Ago-22	0%		En espera de gestiones de convenios con entidades y organizaciones
H17	Manejo Sostenible de las Áreas Protegidas: AP con comunidades que dependen del uso de recursos naturales; AP con uso permitido y sin instrumentos; AP con uso no permitido y sin monitoreo; AP con participación baja de comunidades en la toma de decisiones.	Establecer alianzas estratégicas con entes territoriales, o la Academia y/o organizaciones comunitarias para fortalecer la administración de las AP	01-Ago-22	100%	Dirección General, Subdirección General Área Gestión Ambiental- Coordinación Recursos Naturales, Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas.	Actividad cumplida
		Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales, o comunitarias, o la Academia y/o agencias prestadoras de ecoturismo para impulsar esta actividad en los PNR Serranía del Perijá y Besotes.	01-Ago-22	0%		En espera de gestiones de convenios con entidades y organizaciones
		Elaborar e implementar un Plan de Control y vigilancia para el PNR Serranía del Perijá	01-Ago-22	0%		No se han asignados recursos para contratar la elaboración de este plan


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 17/07/2014
		Página 4 de 6

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H18	Instrumentos de planificación y gestión de las AP: AP. sin instrumento para fiscalización y emergencias; AP sin instrumento y no se le proporciona recursos; AP sin estructura para investigación; AP sin mecanismos de gestión participativa; AP, con mecanismos de gestión participativa no formalizados	Gestionar ante el MADS la culminación del proceso de formulación y adopción del PMA de la RFPN Caño Alonso	01-Ago-22	100%	Dirección General, Subdirección General Área Gestión Ambiental- Coordinación Recursos Naturales, Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas	Actividad cumplida
		Formular y adoptar el PMA de RFPR Los Ceibotes.	12-Dic-22	100%		Actividad cumplida
		Culminar el proceso de revisión y actualización del PMA del PNR Los Besotes.	01-Ago-22	0%		El ministerio viabilizó técnicamente los documentos generados y enviados por la corporación, y manifestó iniciar el trámite de adopción del Plan de Manejo. En vista que no se ha recibido respuesta alguna por parte del Ministerio la Subdirección está en proceso de solicitud información al respecto:
		Implementar el PMA del PNR Serranía del Perijá	01-Ago-22	100%		Actividad cumplida
		Establecer alianzas estratégicas con entes territoriales o la Academia, organizaciones comunitarias y/o organizaciones no gubernamentales para fortalecer la administración de las AP	01-Ago-22	100%		Actividad cumplida
H19	Planes de manejo ambiental de las áreas protegidas: Áreas protegidas sin PMA; AP con PMA sin registro en el RUNAP; AP con PMA sin inclusión de adaptación al cambio global.	Solicitar a Parques Nacionales de Colombia -PNNC, el estado del proceso de registro en el RUNAP del PMA del PNR Serranía del Perijá	31-Dic-21	100%	Dirección General, Subdirección General Área Gestión Ambiental- Coordinación Recursos Naturales, Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas	Actividad cumplida
		Garantizar la inclusión de los actores presentes en el territorio en la elaboración de los PMA e) inclusión del cambio climático, contaminación, introducción de especies y cambio de uso del suelo en los PMA de las AP RFPR Cuenca Alta de caño Alonso, RFPR Los Ceibotes, PNR Los Besotes	01-Ago-22	67%		La corporación ha venido incluyendo en los respectivos PMA de cada área protegida el aspecto de CAMBIO CLIMATICO, en el PMA del PNR Serranía del Perijá; en los PMA que están en proceso de formulación ya se encuentra incluido dicho tema. El de los Ceibotes está incluido pero se está esperando la Consulta Previa y el de Caño Alonso se está a la espera de la expedición del acto administrativo para la adopción del PMA por parte del Ministerio.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 17/07/2014
		Página 5 de 6

Los 7 hallazgos que están próximos a vencerse son:

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H3	<p>Usuarios TUA sin facturar por falta de identificación. Corpocesar liquidó la TUA, por \$1.732.794.582, se facturó y contabilizó \$1.205.920.664, incluidas dos facturas de vig anteriores, quedando sin facturar \$526.873.918 por dificultades en su identificación, revelándose en Ctas. de Orden Deudoras, por tanto, no se causó el ingreso y las ctas por cobrar por concepto de TUA</p>	Consolidar la información de concesiones liquidadas y no facturadas en la vigencia 2021, del periodo 2020, a las cuales se les declaró caducidad administrativa.	18-Ago-22	100%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera	Cumplida
		Presentar al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable el informe consolidado de las concesiones liquidadas y no facturadas.	30-Dic-22	100%		Cumplida
		Revelar en cuentas de orden el resultado de las decisiones tomadas por el Comité de Sostenibilidad Contable, a través del acto administrativo expedido por la Dirección General.	15-Feb-23	0%		Esta actividad realiza en el cierre contable.
H5	<p>Variación Provisión Contable Ctas Litigios y Demandas sin registrar. Al analizar la subcuenta 27010301 a 31/12/21, se observó un saldo de \$462.324.857, no obstante, en la Nota 23 de los Edos Fcieres, de \$462.372.319; en la Vig. 2020 de \$462.324.857, con una variación de \$47.462, por un incremento de la provisión del proceso 0001333300220140014000 no registrado a 31/12/21</p>	Reconocer en la subcuenta 27010301 contable, la suma de \$47.462, sin registrar en la provisión.	30-Dic-22	100%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera	Cumplida
		Realizar conciliación anual con la oficina jurídica de la entidad.	15-Feb-23	0%		Se realizará en el mes de enero 2023 posterior al cierre contable de la entidad.
H7	<p>Pagos de nóminas con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal posterior al Compromiso. Examinados los pagos de nóminas de mayo, julio, septiembre, octubre y diciembre de la Vig. 2021, la Corporación no contó al inicio de cada mes con el CDP, sino, que lo expedían al momento de ordenar dichos pagos, cuando ya estaba causado el gasto</p>	Realizar la planeación presupuestal, generando el CDP al inicio de cada anualidad de las obligaciones por concepto de los pagos de nómina.	30-Dic-22	0%	Subdirección General Área Administrativa y Financiera	Se realizará en el mes de enero 2023 por toda la vigencia, en junio de 2021 se expidió un CDP por el semestre II del 2022
H10	<p>Metas y reporte de Indicadores 2021. En la Matriz avance IMG, el Ind 5, PUEAA con sgto, meta 23 prog, avance del 100%, soportaron sólo 20, osea el 87%. Ind 10, % de páramos delimitados por el MADS, no hubo acto activo. El Ind 15, el % de áreas ecosist en restauración, rehab y reforestación, la meta era restaurar 136 htr, restauradas 126, cumpliendo sólo 93% propuesto</p>	Las labores de seguimiento se efectuarán los meses de septiembre y diciembre de la presente anualidad con el objetivo de conocer el avance de cada una de las actividades y/o detectar los rezagos que presenten para implementar las acciones de mejora necesarias y dar cumplimiento al Plan de Acción Institucional e IMG	30-Dic-22	50%	Subdirección General Área Planeación	Se tiene establecido realizar labores de seguimiento en el mes de diciembre
H13	<p>Aguas subterráneas-CAR: la CGR observa que las CAR no reportan información completa sobre inventario de acuíferos en su jurisdicción; no se cuenta con información base regional para todos los acuíferos reportados a pesar de la información generada por el INGEOMINAS en el Mapa Hidrogeológico de 1986 y en el Atlas Hidrogeológico de 2004</p>	Realizar monitoreo de aguas subterráneas inspeccionando los puntos en que se proyecta la red de monitoreo de aguas subterráneas en el sistema de Acuíferos del Cesar, es decir, en Codazzi, Chiriguana, El Paso y parte de Becerril.	31-Dic-22	0%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Se envió oficio dirigido a las Corporaciones de Santander, Norte de Santander y Bolívar, se tiene programada comisión para monitoreo de aguas subterráneas para el 21 al 26 de noviembre de 2022.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	PCEV-01 -F-09
	GESTION DE EVALUACIÓN Y CONTROL.	VERSIÓN: 2.0
	INFORME DE SEGUIMIENTO	FECHA: 17/07/2014
		Página 6 de 6

No.	Descripción hallazgo	Descripción de las Actividades	Fecha Limite	Avance de la Actividad	Área Responsable	Seguimiento
H14	ESTUDIO ESTADO ACTUAL DE PARAMOS Y FORMULACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL: En la Resol 769 de 2002 del Ministerio de Ambiente se requiere a las CARs elaborar el estudio y formular el PMA, el cual fijó en la Resol 839 de 2003 los lineamientos y un término de 1 y 2 años para cumplir, evidencia la Auditoria que las CARs, no cumplieron las obligaciones	Revisar, ajustar y aprobar el PMA de la zona de paramos del Perijá mediante un proceso concertado con los actores sociales e institucionales.	31-May-23	0%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Mediante Acta 001 del 24 de marzo de 2022 se conformó Comisión Conjunta con Corpoguajira. Así mismo, mediante oficio del 3 de octubre de 2022 designó los funcionarios que arán parte del Comité Técnico por Corpocesar y le solicitó a Corpoguajira designar sus funcionarios para el comité conforme al artículo 6 del Acta 001 del 24 de marzo de 2022.
H15	Manejo y uso sostenible de los humedales, De PM formulados, solo cuenta con el acto admtivo de adopción correspondiente al PM de la C.H del Río Bajo Cesar C-Z; falta evidencia de concertación de DA en los POT. No han trabajado conjuntamente en declaratoria de humedales bajo categorías de protección regional y local. No ha identificado humedales para valoración económica.	Formular Plan de Manejo Ambiental de Humedal	30-Dic-22	0%	Subdirección General Área Gestión Ambiental	Se está en proceso de adopción del PMA de la ciénaga del Cristo y de la quebrada Singararé.

RECOMENDACIONES

Realizado el seguimiento y verificación al Plan de Mejoramiento vigente en la entidad con corte 31 de octubre de 2022, nos permitimos hacer la siguiente recomendación:

- ✓ El Comité de Control interno debe convocar una reunión con los responsables de los hallazgos del Plan de Mejoramiento. Lo anterior, con el fin de conocer y evaluar las causas y/o dificultades que se estén presentando para el cumplimiento de las actividades y a partir de esta reunión, establecer compromisos que nos permitan cumplir con todas las actividades contenidas en el Plan de Mejoramiento.

Atentamente,


MOISES GÓMEZ PINTO
 Profesional Universitario OCI.